

MATERIAS VACANTES PREVISIBLES SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2015.

LEA CUIDADOSAMENTE:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 90 y transitorio Décimo Noveno del Contrato de las Condiciones Gremiales del Personal Académico y en seguimiento a los acuerdos tomados entre la UASLP y la Unión de Asociaciones del Personal Académico (UAPA) en la Comisión Mixta de Vigilancia, la **FACULTAD DEL HÁBITAT CONVOCA A LOS PROFESORES INTERESADOS EN IMPARTIR** las siguientes materias vacantes previsibles para el ciclo escolar **2015-2016** en el semestre administrativo **AGOSTO-FEBRERO** y de acuerdo a las siguientes disposiciones:

MATERIA	DIAS	INICIO	FINAL	TIPO DE PLAZA	TIPO DE NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO	SUSTITUYE
EL CROQUIS Y LA REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS	2,4	11:00	13:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	E.A.O./ARQ.	JUAN ANTONIO ORTUÑO
CRITERIOS E INSTALACIONES	2,4	12:00	13:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	ARQUITECTURA	SANDOVAL RODRIGUEZ LUCIO
DIBUJO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,4	12:00	15:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	ARQUITECTURA	LÓPEZ MUÑOZ GUILLERMO
DIBUJO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS	1,3	12:00	15:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	ARQUITECTURA	LÓPEZ MUÑOZ GUILLERMO
GEOMETRÍA, FORMA Y ESTRUCTURA	2,4	07:00	10:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	MATERIA COMUN	LÓPEZ MUÑOZ GUILLERMO
FUNCIÓN Y PRINCIPIOS ESTRUCTURALES	1,3,5	09:00	10:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	D. INDUSTRIAL	LÓPEZ MUÑOZ MARTHA
HISTORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA	1,3,5	18:00	19:00	PRESUPUESTADA	SUSTITUCION	ARQUITECTURA	ORTIZ GONZÁLEZ IMELDA

2. PROCEDIMIENTO

1. Interesados que cumplan con los requisitos señalados en el perfil, deberán de entregar en la Secretaría General de esta Facultad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, la siguiente documentación:

A.-Carta de solicitud que señale lo siguiente:

La(s) materia(s) de su interés a impartir.

- **Expresar su disponibilidad de horario abierto para impartir las materias solicitadas. (El horario que aparece en la convocatoria puede ser susceptible de cambio por necesidades de la Facultad).** Podrán concursar los maestros con horario coincidente con el horario de la materia, en el conocimiento de que una vez ganada puedan realizarse ajustes. **Los ajustes a dichos horarios estarán únicamente en función de las necesidades de la Facultad.**
- **Deberá establecerse claramente materia y horario que se solicita.**
- Manifiestar el compromiso de cumplir cabalmente y en tiempo con el programa de la materia.
- Señalar el compromiso de hacer **entrega de calificaciones en tiempo y forma** de acuerdo con las disposiciones que se tengan establecidas.
- **Cumplir con las actividades académicas a las que se les convoque.**
- La carta solicitud deberá entregarse en original y C.c. Asociación de Personal Académico de la Facultad del Hábitat, e interesado.

(La carta debe contener claramente cada uno de los puntos anteriormente señalados y ser firmada, confirmando estar de acuerdo en cada uno de los puntos)

B.-Currículum vitae del candidato, con las actualizaciones desde la última participación a la fecha en forma impresa y los temas a desarrollar, impresos de cada materia que se solicita.

Copia digitalizada en CD del expediente, por cada materia que solicita, (Currículum completo y clase muestra) organizado con base en los rubros del catálogo descrito a continuación y en orden como el ejemplo del anexo.

1. Índice de contenidos paginados.
2. Datos generales del profesional con Fotografía reciente, copia* de: **IFE, RFC, CURP, Título, Cedula profesional, Acta de nacimiento y Comprobante de domicilio. (Estos podrán ser omitidos al haber participado en convocatorias pasadas y obren en poder de la Facultad), (únicamente actualizaciones deberán añadirse al expediente a entregar)**
3. Constancia de asistencia a Reunión Informativa. (Checar fecha en punto E, de la convocatoria) (Esto es con el fin de que el postulante este totalmente informado de la forma en que se revisará administrativamente y académicamente su expediente)
4. Escolaridad.* (El Título profesional, deberá contener los datos de institución, fecha de expedición)
5. Constancia documentada del grado académico (posgrados), indicando Institución.(copia por ambos lados) (Especificar de forma documental y claramente el estatus, en caso de no tener concluido el grado)
6. Experiencia profesional comprobable. (fotos, constancias, cartas etc...)
7. Formación Académica no escolar comprobable. **(3 años anteriores como máximo)** (constancias, títulos diplomas etc... **con valor curricular**)

8. Constancia de antigüedad impartiendo la materia en base al **número de veces impartida**. (Constancia emitida por la Secretaría General)
9. Trabajo y actualización en materia de formación docente. Con documentación comprobable (**3 años anteriores como máximo**)

Notas:

- *El Curriculum vitae deberá presentarse organizado en los apartados señalados **debidamente foliado** de manera consecutiva en cada una de las hojas que lo integren, **rubricado en las mismas y firmado en la hoja final**. También deberá indicarse la **fecha de elaboración**. (escanear para los documentos digitales)*
- *A su vez, la documentación comprobatoria deberá organizarse de manera que corresponda claramente al contenido del Documento. (**no se evaluarán documentos que no estén ordenados**) y con índice de contenidos en original y copia. Además el profesor deberá aportar toda la documentación de soporte necesaria para ofrecer evidencias sobre los alcances y características específicas de cada uno de los rubros bajo evaluación.*
- ***Las secciones del expediente así como los apartados del currículum vitae y de la documentación comprobatoria, deberán señalarse con un separador y pestaña con etiqueta visible. Todas las hojas se sujetarán con un broche “Baco” (no deben presentarse carpetas de argollas, broches de presión ni engargolados).***
- *Todas las fotocopias deberán presentarse suficientemente legibles y en tamaño carta. Cuando lo juzguen pertinente, las Comisiones solicitarán los documentos originales correspondientes, para cotejar la información presentada.*
- ***Los documentos que se encuentren en idioma diferente al español, deberán acompañarse de una traducción oficial emitida por agencias consulares, embajadas, Centro de Idiomas de la UASLP y/o por peritos acreditados. Esta traducción deberá presentarse debidamente certificada por Notario Público.***
- **Para el rubro de Escolaridad: Se deberá incluir por lo menos la siguiente información en fotocopia:
Título, diploma, certificado o constancias correspondientes.*
- *Planes de estudio donde se indiquen los nombres de las asignaturas, seminarios y demás actividades previstas, así como los valores en créditos y carga académica de cada una de ellas.*
- *En el caso de grados obtenidos en el extranjero, además deberá incluirse la documentación oficial, emitida por las autoridades correspondientes, que permitan establecer la equivalencia de niveles de estudio con los previstos en el Sistema de Educación Superior en México.*
- *Copias de identificación vigente (IFE) por ambos lados, Título licenciatura, RFC, CURP, Cedula Profesional, Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio.*

C.-Elaborar un TEMA MUESTRA A DESARROLLAR de cada una de las materias a solicitar, (Tema indicado en los perfiles de cada uno de las materias) Explicando el desarrollo y contenidos del tema muestra en forma impresa y digital. (CD) utilizando el formato POWER POINT Ó PDF. (Un CD por cada materia solicitada).

D.-Asistir a las reuniones informativas, para los interesados participantes en la presente CONVOCATORIA con la finalidad de que conozcan cómo se llevará el procedimiento en fechas MIERCOLES 04 de marzo de 2015 a las 11:00 horas y/o a las 18:00hrs en el Aula Magna de la Facultad. La Asistencia es obligatoria y se extenderá constancia de participación que tendrán en su poder los evaluadores al momento de realizar la evaluación . (No se podrá participar sin estar en la lista de asistencia)

E.- Se publicara a partir del VIERNES 06 de marzo de 2015 un listado de maestros que ya han participado en convocatorias anteriores y la documentación con que se cuenta, para que solo se anexe la documentación reciente en cuanto a participaciones en cursos, congresos, seminarios etc. para complementar en el Curriculum en el rubro de actualización académica.

2. La carta solicitud y los documentos probatorios podrán entregarse a partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA, teniendo los siguientes 10 días hábiles mínimo para ello y como fecha límite **el día 17 de marzo de 2015 en un horario de 9:00 y hasta las 18:00 horas. (No se recibirán expedientes incompletos, ni por partes, ni fuera de horarios y fechas establecidos.)**
3. Las solicitudes recibidas se evaluarán a partir del día hábil siguiente al cierre de la presente Convocatoria.
4. El proceso de selección de los maestros se le dará prioridad a los que se encuentran en la plantilla de la entidad Académica y que pertenezcan a la UAPA y posteriormente a los maestros que no pertenezcan a la plantilla.
5. El maestro participante con varias propuestas, deberá **establecer claramente su prioridad en la carta solicitud sobre las materias que solicita.**
6. Serán Motivo de eliminación del proceso: La entrega a destiempo de la documentación, la falta de los elementos clave para el proceso documentación Administrativa y/o académica, la falta de elementos comprobatorios de la información en el expediente, **la no asistencia a la reunión informativa.** Exceptuando los maestros que se encuentren en el punto E de esta convocatoria.
7. La evaluación de los expedientes de los maestros solicitantes contempla la revisión, y ponderación de los siguientes factores:
 - a. **Documentación completa y en orden. (Evaluación Administrativa)**
 - b. **Antigüedad en base al número de semestres impartiendo la materia y experiencia en la impartición de la materia.**
 - c. **Antigüedad Docente (solo será tomada en cuenta como criterio de desempate.)**
 - d. **Constancia documentada de grado académico.**
 - e. **Actualización documentada en el campo de la materia solicitada mínimo 3 años.**
 - f. **Actualización documentada en otras áreas.**
 - g. **Trabajo y aportación en academias en el campo de la materia. En el último año.**
 - h. **La práctica docente centrada en el aprendizaje del estudiante.(clase muestra).**

8. La Facultad se reserva el derecho a establecer un porcentaje mínimo de puntos en la ponderación para declarar desierta cualquier materia.
9. Los resultados de la evaluación y la asignación de materias se publicaran **a partir del día: 04 de mayo de 2013.**
10. Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director, en acuerdo con la Secretaria Académica de la Facultad previa supervisión de los documentos entregados.
11. Sin la documentación completa y desordenada conforme a lo establecido en el formato no se aceptará ningún aspirante o candidato.
12. Una vez realizada la selección y publicada esta, se tendrán **72 horas** a partir de que se reciba la carta informativa para manifestar por escrito cualquier inconformidad.

**Director de la Facultad del Hábitat.
Dr. en Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga.**